

Expediente: **1354/16-I2**

Carátula: **BARRIONUEVO ADRIANA KARINA C/ TEXTIL MARCAS S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27285320122 - BARRIONUEVO, ADRIANA KARINA-ACTOR

90000000000 - FANTACONE, MARCELA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROJAS, MARTA ELENA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - AGUERO, ALDO A.-POR DERECHO PROPIO

20290617874 - PERFECT DAY SA, -TERCERO INTERESADO

27285320122 - CORONEL, NOELIA NANCY-POR DERECHO PROPIO

20341857857 - EMPORIO EL TELAR SAS, -TERCERO INTERESADO

20290617874 - TEXTIL MARCAS S.A., -DEMANDADO

20220735347 - DAVOLIO, FRANCO ALBERTO-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1354/16-I2



H105016341730

JUICIO: "BARRIONUEVO, ADRIANA KARINA c/ TEXTIL MARCAS S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1354/16-I2.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

A la presentación de fecha 18/08/26, efectuada por el martillero Franco Alberto Davolio:

I. Téngase presente el teléfono de contacto denunciado por el martillero interviniente y por cumplido con lo ordenado en el proveído que antecede.

II. Asimismo, surgiendo de las constancias de la presente incidencia que se encuentra vencido el término otorgado a la parte demandada a los fines de informar si los bienes referidos -conforme constan en el acta de medida presentada en fecha 18/02/26- están prendados o embargados, téngase por incontestada dicha intimación y por cumplidos los recaudos previstos por el art. 657 del CPCCT, supletorio al fuero.

III. En mérito a ello y en atención a lo solicitado por el Martillero presentante, pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver el pedido de fijación de fecha de subasta pública peticionado.-

GIH 1354/16-I2

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.